



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N° 4537 /

TEMUCO,

29 NOV 2013

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Cesar Andres Ruiz Hijerra, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04.07.2011, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 1.673 del 12/04/2013, que aprueba el contrato a Honorarios de don Cesar Ruiz Hijerra.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a don **CESAR RUIZ HIJERRA**, Rut. funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Acompañar al Sr. Alcalde a reunión con Ministro de Vivienda y Urbanismo.  
Reunión con Gerente Comercial R&M TECH.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 24 al 27 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Santiago.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$45.441, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$18.176, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS

NOMBRE	ASIGNACION %	N° ITEM	VALOR \$
CESAR RUIZ H.	3,40%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	\$154.499.

667762



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2013.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$154.499.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.

  
  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**MARIO EDUARDO CASTRO STONE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos  
 Cesar Ruiz H. Gabinete  
 Adquisiciones  
 Tesorería  
 Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001.
PRESUPUESTO VIGENTE	485582000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	154499
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1191363
REF.N	6644. 27-11-13